

CONVOCATORIA PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA  
CORPORACIÓN EL DÍA

**28 DE MAYO DE 2020**

Debiendo celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento el próximo día **28**, a las **10:00** horas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 81 y 82 del Reglamento Orgánico del Pleno, tengo a bien convocarle a Vd., en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial para su asistencia a la misma, con objeto de resolver y conocer los asuntos que conforme al art. 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y vista la propuesta efectuada por la Secretaria General del Pleno figuran en el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**A) PRIMERA PARTE: RESOLUTIVA**

1. Aprobación de los borradores de las Actas de las últimas sesiones del Pleno celebradas, si procede (Acta de 27 de febrero de 2020 -sesión ordinaria- y 29 de abril y 14 de mayo -sesiones extraordinarias y urgentes) de 2020.

**2. ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS**

**2.1. COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO Y CIUDAD**

2.1.1. Toma en consideración de la Memoria sobre la conveniencia y oportunidad de una concesión de obras para la construcción y explotación de alojamientos dotacionales en el sector “Casablanca” y aprobación inicial del estudio de viabilidad de dicha concesión.

**3. ASUNTOS NO DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS**

3.1.- Aprobación inicial de la modificación del presupuesto del PBS a través de la Transferencia de Crédito Nº 1/2020.

3.2.- Aprobación de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito nº 1/2020 del PMD correspondiente a los gastos producidos por el CLUB RECREATIVO CULTURAL NATACIÓN ALCOBENDAS.

3.3.- Aprobación Reconocimiento Extrajudicial de Deuda Nº4 del PBS/2020. Facturación “Material de filtración de aguas.”

- 3.4.- Aprobación Reconocimiento Extrajudicial de Deuda Nº 5 del PBS/2020. Facturación de la prestación del Servicio de Servicio de Ayuda a Domicilio, correspondiente al período noviembre y diciembre de 2019.
- 3.5.- Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria mediante suplemento de crédito nº 3/2020.
- 3.6.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito nº 2/2020 del PBS.

**B) SEGUNDA PARTE: SEGUIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

- 1.- Informe de los Órganos de Gobierno.
- 2.- MOCIONES.

**RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Los expedientes de los asuntos que forman parte del Orden del Día estarán a disposición de los miembros del Pleno de la Corporación en la Secretaría General del Pleno.

Alcobendas, 25 de mayo de 2020

*EL ALCALDE,*  
*Fdo. Rafael Sánchez Acera*